4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **Tupi Ramos Generales S.A.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1327311 en la cual se observó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante, a través de la cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

  Por tanto luego de las verificaciones respectivas, el Comité de Evaluación resolvió aceptar la oferta correspondiente a la firma oferente **Tupi Ramos Generales S.A.** por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

5. **Justificación**:

   Tomando en consideración que no ha sido posible contar con el número de ofertas requeridas en el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que textualmente dice *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, el Comité de Evaluación continuó con la evaluación de la única oferta presentada, la cual cumple con la presentación de los documentos sustanciales, amparado en lo establecido en la disposición legal mencionada más arriba, teniendo en cuenta la necesidad de cumplir con la agenda institucional establecida para la entrega de los bienes a las diferentes entidades beneficiarias, que son las Secretarías Culturales Regionales, ubicadas en distintos puntos del país.

6. **Cuadro de oferta:**

Tupi Ramos Generales S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**U.M.**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	25161505-9999	Bicicletas todo terreno, según especificaciones técnicas	unidad	unidad	GT	Americana	10	2.330.000	23.300.000
Precio Total									**23.300.000**